

Fecha: 10-07-2025 Medio: Diario Concepción Supl.: Diario Concepción

Noticia general

Título: Presentan proyecto para sancionar el abandono de adultos mayores

Pág.: 5 Cm2: 275,5 Tiraje: 8.100 Lectoría: 24.300

Favorabilidad: No Definida

## Presentan proyecto para sancionar el abandono de adultos mayores

Con el respaldo transversal de parlamentarios de diversas bancadas, el diputado socialista Juan Santana presentó esta semana el proyecto de ley "Hijitos Corazón", una iniciativa orientada a fortalecer la protección jurídica, sanitaria y social de las personas mayores, en especial de la cuarta edad (mayores de 80 años), frente a situaciones de abandono y vulneración de derechos.

Entre los principales ejes de la propuesta se encuentra la creación de un procedimiento judicial especial en Tribunales de Familia para garantizar derechos como alimentos, acompañamiento digno y lenguaje accesible, con la posibilidad de realizar



los trámites de forma presencial o telemática.

Además, se propone modificar

la Lev de Derechos de los Pacientes para permitir el acompañamiento permanente durante

hospitalizaciones, una medida que busca enfrentar la soledad y el aislamiento en los centros de

El proyecto también contempla sanciones más duras para quienes incurran en abandono, elevando las penas desde 540 días hasta tres años en casos con consecuencias graves como lesiones o muerte.

Asimismo, un punto clave del texto es la obligación de hogares y hospitales a informar de forma clara los derechos alimentarios y las herramientas legales disponibles, como la retención de pensiones de familiares deudores, al estilo de la llamada "Ley Papito Corazón".